



ACTA PROVISIONAL DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

El día 20 de diciembre de 2016, a las 12:15h, previa convocatoria, se celebra en el Salón de Actos de la segunda planta del Edificio de Administración del Campus de El Milán, la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, presidida por su decano, D. José Antonio Gómez Rodríguez y con la asistencia de los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

D^a María Raquel Alonso Álvarez, D^a Celsa Alonso González, D^a María Esther Álvarez López, D^a María Soledad Álvarez Martínez, D^a Eva Álvarez Martino, D. Ramón de Andrés Díaz, D^a Flor María Bango de la Campa, D. Cipriano Barrio Alonso, D^a María del Carmen Bermejo Lorenzo, D^a Margarita Blanco Hölscher, D. Roger Bosch Bastardes, D. Miguel Calleja Puerta, D^a María Isabel Carrera Suárez, D^a María Encina Cortizo Rodríguez, D^a María Magdalena de Pazzi Cueto Pérez, D^a Marta Cureses de la Vega, D. Fausto Díaz Padilla, D^a María Luisa Donaire Fernández, D^a Emilia María Durán Almarza, D. Francisco Erice Sebares, D. Gaspar Fernández Cuesta, D. Jorge Fernández Díez, D^a Ana María Fernández García, D. Felipe Fernández García, D. Antonio Fernández Insuela, D^a Taresa Fernández Lorences, D^a Margarita Fernández Mier, D. Emilio Frechilla Díaz, D^a María Gallegos Romero, D^a María Pilar García Cuetos, D^a Aurora García Fernández, D^a María del Carmen García García, D. Juan José García González, D^a Estela González de Sande, D^a María Mercedes González de Sande, D^a María del Carmen González del Tejo, D. Francisco González Fernández, D^a Marta Isabel González García, D^a Benilde Graña López, D^a Isabel García Espejo, D. José Avelino Gutiérrez González, D^a Christina Jurcic, D^a Yayoi Kawamura Kawamura, D. Ulpiano Lada Ferreras, D. Vidal de la Madrid Álvarez, D. Fernando Arturo Marín Valdés, D. Francisco Martín Miguel, D^a María Hortensia Martínez García, D^a Marta Mateo Martínez-Bartolomé, D. Antonio José Meilán García, D. Armando Menéndez Viso, D^a Carmen María Morís Longueira, D^a María del Carmen Muñiz Cachón, D^a Julia Muriedas de Poo, D. Antonio Niembro Prieto, D. Julio Raúl Ogas Jofré, D^a Ana Ojanguren Sánchez, D^a Ana Isabel Ojea López, D^a Irene Pérez Fernández, D. Carlos Pérez López, D. Rodrigo Pérez Lorido, D^a Carmen Pérez Ríu, D^a Adela Pidal Fernández, D. Pedro Riesco García, D^a María de las Nieves Rodríguez Pérez, D^a Isabel Ruiz de la Peña González, D. Eduardo San José Vázquez, D. José Ignacio San Vicente González de Aspuru, D. Narciso Santos Yanguas, D^a María Josefa Sanz Fuentes, D^a Lioba Simon Schuhmacher, D. Ramón Sobrino Sánchez, D. Pedro Manuel Suárez Martínez, D^a Natalia Tielve García, D. Sergio Tomé Fernández, D. Luis Manuel Valdés Villanueva, D. Julio Viejo Fernández, D. Eduardo Viñuela Suárez y D. Fernando Manzano Ledesma, que actúa como secretario en ausencia de D^a Alejandra Moreno Álvarez.

Excusan su asistencia:

D^a María del Carmen Alfonso García, D^a María José Álvarez Faedo, D^a María Álvarez Fernández, D. Álvaro Arias Casal, D^a Lydia Arriba Vega, D^a Ana María Cano González, D^a María Luisa Díez Arroyo, D. Félix Fernández de Castro López-Patiño, D^a María Serafina García García, D^a Alicia Teresa Laspra Rodríguez, D^a María Beatriz Martínez del Fresno, D. Emilio Martínez Mata, D. Enrique Mayor de la Iglesia, D^a Alejandra Moreno Álvarez, D. Marco de la Rasilla Vives, D^a Carla María Rodríguez González, D^a Raquel Sáenz Pascual y D. Jesús Francisco Vázquez Molina.

Una vez alcanzado el quórum requerido, se procede a tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior [15/6/2016].



2. Informe del Sr. decano.
3. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones a representantes de estudiantes en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.
4. Propuesta de modificación de los artículos 7.1, 7.3, 8.1, 9.2 y 10.1 del Reglamento del TFG y aprobación, si procede.
5. Cesión de aulas para la impartición del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta provisional de la sesión del 15 de junio de 2016 de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

2. Informe del Sr. decano.

El Sr. decano inicia su informe trasladando las condolencias del equipo de gobierno del Centro, en nombre de su junta de Facultad, a los compañeros y compañeras que, por desgracia, han perdido algún familiar o ser querido a lo largo de estos meses. A continuación felicita a los nuevos directores y directoras de los Departamentos miembros de esta Junta que han accedido al cargo o continúan en el, y a los señores y señoras claustales que, en representación de los diversos colectivos que constituyen este órgano universitario han resultado elegidos en los últimos comicios.

Asimismo, excusa la asistencia a la Junta del profesorado que así lo ha comunicado y, singularmente, la de la secretaria académica, que será sustituida por el vicedecano de Estudiantes y comunicación, don Fernando Manzano Ledesma.

En cuanto al cómputo global de alumnado de nuevo ingreso en el presente curso académico, el Sr. decano traslada lo siguiente: Estudios Clásicos y Románicos 5; Estudios Ingleses 153; Filosofía 45; Geografía y Ordenación del Territorio 21; Historia 83; Historia del Arte 46; Historia y Ciencias e la Música 37; Lenguas Modernas y sus Literaturas 78; y Lengua Española y sus Literaturas 84. Ascendiendo el número total de alumnado de la Facultad en el curso 2016-2017 a 1962 estudiantes.

Los pasados 5 de octubre y 7 y 28 de noviembre se reunió la Comisión de Docencia del Centro para abordar diversos asuntos, acordándose en ellas la propuesta de Temas y Tutores del Trabajo de Fin de Grado, el calendario correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria Adelantada de 2016 y el nuevo acta del tribunal del TFG. También pasaron por dicha Comisión las solicitudes de evaluación diferenciada, los Premios de Fin de Grado, los calendarios para la defensa de las tesis y homologación de títulos extranjeros, y las solicitudes para la redacción de los TFGs en una lengua distinta a las recogidas en la Memoria de los títulos filológicos, entre otros asuntos.

El 31 de octubre pasado el vicerrector de Organización Académica convocó a los decanos y directores de Centro y a los coordinadores de los másteres oficiales de la Universidad de Oviedo a una reunión en la que informó sobre la intención del equipo rectoral de mejorar el funcionamiento de estos últimos títulos en aras de conseguir una mayor eficacia en la gestión y un tratamiento más cercano; para lo que se decidió comenzar con la descentralización de las gestiones que, hasta el momento, se están llevando a cabo por parte del CIP. Los ocho coordinadores de los másteres que imparte nuestro Centro decidieron, por unanimidad, no asumir por el momento la gestión de los mismos hasta no saber si la mencionada descentralización va a ir acompañada, o no, de suficientes recursos humanos para ello.



El martes 22 de noviembre se celebró una charla informativa sobre la forma de actuar en caso de emergencia para todos los miembros de los distintos equipos de emergencia, preparatoria del simulacro anual de evacuación en el Campus del Milán, que tenemos la obligación de realizar en cumplimiento de la ley. Dicho simulacro se llevó a cabo, con éxito, el jueves 24 de noviembre y tuvo lugar en la Biblioteca del Campus.

El pasado 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina, fueron entregados los Premios Fin de Grado de la Facultad en el Acto que se llevó a cabo en la Biblioteca Universitaria. A nuestra felicitación a los premiados debemos añadir otra, destinada, en este caso, a los participantes en el espectáculo de títeres «Ciencia con cabeza» (Paula Pérez, Julia Muriedas, Pedro Riesco, Marta Furzi y a su directora, la profesora Eva Álvarez Martino), que tuvo lugar el pasado 30 de septiembre en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad en el marco de los actos en torno a La Noche de los Investigadores –organizados por el Área de Difusión y Promoción de la Investigación, del Vicerrectorado de Investigación–, espectáculo que fue distinguido como proyecto divulgativo más inspirador de 2016 por la Red Nacional de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i).

El pasado jueves, 15 de diciembre, tuvo lugar una reunión de la Comisión de Gobierno de la Facultad en la que se dio el visto bueno a la modificación del reglamento de la revista *Archivum* aprobado por la mencionada Comisión el 28 de mayo de 2015. En los próximos días nos dirigiremos a las direcciones de los Departamentos para que –conforme a lo establecido en el referido reglamento– procedan a la elección de sus representantes en el Consejo de Redacción de la Revista.

Por lo que respecta a las actividades desarrolladas por la Secretaría Académica, señalar que su titular y el Sr. decano efectuaron una visita al vicerrector de Organización Académica para trasladarle algunas posibilidades de mejora en el reglamento del TFG que el equipo de gobierno de la Universidad quiere poner en marcha. Entre ellas la no obligatoriedad de defensa pública, abogando por la opcionalidad, o la supresión de la formación de tribunales con un miembro de otra área de conocimiento. Asimismo, el Sr. decano informa de que se ha publicado un folleto sobre esta asignatura, el TFG, y de que ha recaído sobre dicha Secretaría la gestión de los cambios de grupo y de la visita al Campus de dos de los galardonados con el Premio Princesa de Asturias: Mary Beard, Ciencias Sociales; y Richard Ford, Letras, a la que le agradece públicamente el trabajo realizado.

También se ha elevado una solicitud al Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos de un programa antiplagio, conforme a lo acordado en la anterior Junta de Facultad.

A continuación el Sr. decano comunica diversas informaciones sobre la ejecución del presupuesto de la Facultad correspondiente al ejercicio 2016 y las características del de 2017.

En cuanto a los próximos proyectos de este Decanato su titular participa a los miembros de la Junta la futura celebración del 25 Aniversario de la llegada al Milán de las antiguas Facultades de Filosofía, Geografía e Historia y Filología; la preparación de la VI Semana Cultural del Campus de Humanidades, del Día del Libro 2017 y del Acto de Fin de Carrera; así como la puesta en marcha de las II Jornadas «La Investigación en Artes y Humanidades en la Universidad de Oviedo». (Las anteriores se llevaron a cabo el 3 y el 6 de mayo de 2013 y consistieron en la exposición y presentación de un libro electrónico, una conferencia y una mesa redonda en torno al tema).

También comunica a la Junta la apertura del proceso de revisión de las titulaciones adscritas a nuestra Facultad, una vez que estas han superado con éxito la evaluación para la renovación de la acreditación. Liderarán el proceso las Comisiones de Seguimiento de los Grados –del que darán cuenta a la Comisión de Calidad del Centro–. Por lo tanto es preciso que se creen en los títulos que carecen de ellas y que en su trabajo –y conforme a lo que le han comunicado las



autoridades universitarias– en ningún caso se traspasen estas dos líneas rojas: la denominación de los grados y el aumento de los recursos humanos.

Finalmente, el Sr. decano comunica que se había previsto inicialmente incorporar un punto en el orden del día de la presente Junta –así como del de la Comisión de Gobierno de la Facultad del jueves, 15 de diciembre– en el que se abordara la posición del Centro frente a los nuevos criterios de evaluación del profesorado funcionario (titulares y catedráticos de Universidad) elaborados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en desarrollo del R.D. 415/2015, de 29 de mayo. Finalmente fue retirado al tener conocimiento de que el Ministerio de Educación está dispuesto a revisar los mencionados criterios.

Una vez concluido su informe, el Sr. decano cede la palabra a los vicedecanos, quienes brevemente exponen los asuntos más significativos relacionados con sus negociados.

La vicedecana de relaciones internacionales, Eva Álvarez Martino, comienza su intervención informando sobre la reunión mantenida con el Sr. vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, a la que se sumó la Sra. directora de Área de Europa, ocurrida el 3 de noviembre. En esa reunión se trataron los siguientes temas:

- La necesidad de impulsar la creación de una Unidad/Oficina de Relaciones Internacionales en la Facultad de Filosofía y Letras, dado que esta cuenta con el mayor número de alumnos de movilidad, tanto entrantes como salientes, de la Universidad de Oviedo, comprometiéndose el Sr. vicerrector a trasladar dicha solicitud a la reunión del equipo rectoral.
- Comunicación, por parte del Centro, de la necesidad de tener un control de los acuerdos Erasmus firmados por el profesorado, dado que no disponer de ellos origina problemas en las convocatorias y en la comunicación con las universidades y sus responsables.
- Solicitud de que, en la medida de lo posible, la convocatoria Erasmus no se publique de forma tan apresurada como el curso pasado. Se nos comunica que este año habrá novedades en el convocatoria, pudiendo los alumnos ya elegir destinos por orden de prelación cuando echen su solicitud.
- La importancia de tener un baremo de calificación homogéneo y detallado para toda la Universidad de Oviedo.
- Finalmente, y por lo que respecta a los convenios de doble titulación de nuestro Centro, AEL y BOCHUM, se comunicó la necesidad de revisarlos y ponerlos al día en breve plazo.

Por otra parte, la vicedecana comunica que está trabajando junto con la coordinadora de la doble titulación, Margarita Blanco, para la renovación del acuerdo con la Universidad de Bochum. En cuanto al programa AEL, la vicedecana informa de que la convocatoria saldrá cuando se publique la convocatoria Erasmus+, pero advierte de que los exámenes de idioma para esta titulación serán en el segundo semestre.

Finalmente, comunica a la Junta que se han creado nuevos acuerdos SICUE de movilidad con las Universidades de Sevilla, Córdoba, Valencia y Rey Juan Carlos, de Madrid.

Toma a continuación la palabra el vicedecano de ordenación académica Roger Bosch Bastardes, quien comienza su intervención diciendo que la actuación de su vicedecanato ha seguido tres líneas principales. En primer lugar ha hecho los ajustes necesarios y las correcciones pertinentes a horarios, asignación de aulas y calendario de exámenes según se han ido detectando. En segundo lugar, ha llevado a cabo todo lo relativo a los reconocimientos de créditos. Aunque todavía quedan algunos flecos pendientes, el vicedecano anuncia que se han hecho los reconocimientos académicos pertinentes y señala, por otro lado, que se acordó que en el caso de los grados estructurados en módulos de *maior* y de *minor*, los reconocimientos de los créditos extraacadémicos se harán siempre para la meta del *minor*,



independientemente del carácter de las asignaturas que formen el *maior*. Finalmente, informa de que en la pasada Comisión de Gobierno se llevó la propuesta de modificar la ponderación de las asignaturas para el acceso a la universidad para cursar los grados humanísticos. Concretamente se aprobó por unanimidad que en el caso de que haya plazas limitadas para los grados de Estudios Ingleses y Lenguas Modernas y sus Literaturas, exista la posibilidad de ponderar los candidatos con certificados ajenos al currículum de los alumnos que da acceso a la universidad y por lo tanto tener sólo en cuenta la nota global del bachillerato y el 40% de la nota de inglés, en el caso de Estudios Ingleses, o del mejor idioma (entre alemán, francés o italiano), en el caso de Lenguas Modernas, de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).

A continuación la vicedecana de Prácticas Externas toma el relevo del vicedecano de Ordenación Académica y comienza a desglosar las actividades realizadas en los últimos meses. En primer lugar ha emprendido una ordenación y actualización de la sección de prácticas de la página web de la Facultad centrada en la actualización y mejora de documentos, eliminación de contenidos duplicados y mayor visibilidad de las prácticas a realizar por los estudiantes. La primera acción emprendida en la mejora de la sección de prácticas en la web fue la colocación de la pestaña de prácticas en la sección de «destacados», en mayúscula y negrita, justo a continuación del TFG. Por otra parte, se revisó la información general, sintetizándola al máximo para facilitar su lectura y agrupando a continuación todos los documentos relacionados con las prácticas. Estos se actualizaron con la nueva imagen corporativa de la Universidad. En el resto de secciones dentro de las prácticas, se eliminaron algunos documentos para evitar su duplicidad y también alguna de las informaciones para evitar confusiones y un exceso de información.

A continuación, la vicedecana aborda el tema de la gestión de prácticas concertadas y prácticas en convocatoria «no ordinaria». Traslada a los miembros de la Junta que desde septiembre hasta ahora se han atendido una serie de peticiones de prácticas concertadas para su realización en el primer semestre. Asimismo, y a petición de algunas empresas, se han hecho públicas las ofertas para el primer semestre que han llegado, concretamente en la Casa de las Lenguas, el Programa Tándem, la Facultad de Comercio, Turismo y CCSS; en el Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner, en la Fundación José Cardín Fernández y en la Asociación Dante Alighieri. De todas ellas se ha realizado la pertinente difusión, atendido las solicitudes y hecho la asignación.

La siguiente actuación del vicedecanato de prácticas externas es la relativa a la reunión informativa para estudiantes de 4º curso celebrada el 26 de septiembre de 2016. Todos los alumnos de último curso fueron informados debidamente del procedimiento de la Facultad para la organización y gestión de la asignatura «prácticas externas»: opciones para cursar las prácticas, convocatoria de la Facultad y convocatorias no ordinarias.

Como novedad de este curso académico la vicedecana anuncia que se ha limitado el número de plazas en IES públicos a 30, ya que cada vez son más los estudiantes que optan por prácticas en institutos en detrimento de otros destinos mucho más provechosos para su formación. De esta manera, se creó un documento sobre el procedimiento «para la realización de prácticas externas en centros de enseñanza públicos», que se halla en la web de la Facultad. Se abrió un plazo de solicitud hasta el 15 de octubre y se recibieron 31 solicitudes, de las cuales 28 cumplían los requisitos.

En cuanto a los contactos con empresas para la renovación de la oferta de prácticas externas en el curso 2016-2017, la vicedecana comunica que en septiembre envió un correo a todas las empresas que tienen convenio con la facultad para solicitar la continuidad en el programa de



prácticas para el curso 2016-2017. Muchas de estas empresas no respondieron al correo y tuvo que contactar por teléfono con ellas a lo largo del mes de octubre y parte de noviembre.

Continúa su disertación tratando ampliamente los temas relativos a la preparación de la convocatoria de prácticas para el curso 2016-2017: análisis y estudio de la oferta, ampliación de plazas para los grados con menor número de ellas y creación de otras nuevas. La vicedecana expone que, una vez consultadas todas las empresas, algunos grados, como Estudios Clásicos y Románicos, Filosofía, Lengua Española y sus Literaturas y Lenguas Modernas y sus Literaturas disponían de una oferta muy reducida, así que los esfuerzos se dirigieron principalmente a ampliar el número de plazas para estos grados. Muchas de esos nuevos destinos surgieron gracias a conversaciones con empresas que ofertaban plazas en otros grados. Asimismo, se ha conseguido ampliar la oferta de *La Nueva España*, recuperando las 3 plazas que ofertaban en 2013, ya que en los dos últimos cursos solo ofrecían 1. Se han ampliado las plazas con *El Comercio* pasando de 4 a 6 (1 nueva en la sede de Oviedo y otra para *La Voz de Avilés*).

También se ha conseguido retomar la colaboración con la empresa CSC, que en mayo ofrecerá una beca remunerada para nuestros alumnos de Filología.

Por otra parte, en negociaciones con el Archivo Histórico de Asturias este curso hemos conseguido que se ofrezcan dos plazas para Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música y Geografía y Ordenación del Territorio, es decir, un total de 8 plazas.

En Filosofía este curso se ampliado notablemente la oferta pasando de las 6 empresas del curso pasado a 14, teniendo un total de 25 plazas.

Al final de su intervención, la vicedecana llama la atención sobre las fechas más relevantes de la convocatoria ordinaria de la asignatura «Prácticas externas»:

- Publicación de la convocatoria el día 1 de diciembre.
- Plazo de solicitud del 1 al 13 de diciembre.
- Publicación de la asignación provisional 19 de diciembre.
- Plazo de reclamaciones y/o renuncias hasta el 22 de diciembre.
- Publicación de la lista definitiva: 22 de diciembre.
- Envío de documentación a empresas y estudiantes: a partir del 9 de enero de 2017.

Por lo que respecta a esta convocatoria, la Facultad ha asignado un total de 159 plazas. La oferta ha sido de 25 para Filosofía; 20 para Geografía y Ordenación del Territorio; 42 para Historia; 39 para Historia del Arte; 11 para Historia y Ciencias de la Música; 28 para Estudios Clásicos y Románicos; 56 para Estudios Ingleses; 51 para Lenguas Modernas; y 46 para lengua Española y sus Literaturas. Es decir, un total de 318 plazas. El total de alumnos matriculados en la asignatura es de 300.

En su turno de intervención la vicedecana de Calidad e Investigación, Mercedes González de Sande, informa ampliamente sobre solicitud de necesidades particulares para el Centro en materia de calidad dirigida a la directora de Área de Calidad de la Universidad. También comunica a los miembros de la Junta la ampliación del plazo de respuesta a la Encuesta General de la Enseñanza en Red. Y por lo que respecta a la investigación, anuncia la elaboración de un libro que recopile las iniciativas investigadoras actuales del profesorado de la rama de Artes y Humanidades en la línea de lo realizado en 2013, y conforme a lo expuesto por el Sr. decano en su informe.

Finalmente, toma la palabra el vicedecano de Estudiantes y Comunicación, quien repasa las actuaciones más relevantes de su negociado desde el comienzo de este curso: elaboración a lo largo del mes de agosto de la *Guía de supervivencia para el alumnado de primer curso*, la



Jornada de Bienvenida que tuvo lugar el 7 de septiembre, la colocación de un puesto informativo (del 12 al 15 de septiembre) en el vestíbulo del Aulario A para orientar a los estudiantes de primer curso, el inicio del PAT, y la visita al Campus de las técnicas de la ONEO el 21 de septiembre para informar al profesorado sobre alumnado con necesidades específicas. En cuanto al área de Comunicación, el vicedecano hizo balance de los primeros 39 números de HUMANA, el boletín de noticias de la Facultad de Filosofía y Letras, llamando la atención sobre los más de 250 eventos en que participaron el profesorado y el alumnado de nuestro Campus, así como sobre el impacto de dichas actividades en los medios de comunicación (más de 200 noticias publicadas en distintos medios de comunicación regionales y nacionales. Finalmente, informó a la Junta del proyecto para impulsar una revista elaborada y gestionada por estudiantes de nuestra Facultad, de próxima aparición, en formato electrónico y papel, que llevará por título *Littera. Una revista con todas la letras*.

3. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones a representantes de estudiantes en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras.

Se aprueba por asentimiento.

4. Propuesta de modificación de los artículos 7.1, 7.3, 8.1, 9.2 y 10.1 del Reglamento del TFG y aprobación, si procede.

El Sr. Decano propone a la Junta la modificación de los artículos predichos del Reglamento del TFG:

A) Artículo 7.— Tribunal de Evaluación

REDACCIÓN ACTUAL:

1 Los tribunales encargados de la evaluación de los TFGs estarán integrados por tres profesores adscritos a áreas de conocimiento con docencia en la Titulación. Corresponde al centro la organización de las sesiones de los tribunales y la designación de sus miembros.

NUEVA PROPUESTA DE REDACCIÓN:

1. Los tribunales encargados de la evaluación de los TFGs estarán integrados por tres profesores con docencia en la titulación. Corresponde al centro la organización de las sesiones de los tribunales y la designación de sus miembros.

Se aprueba por asentimiento.

B) Artículo 7.— Tribunal de Evaluación

REDACCIÓN ACTUAL:

3. Los miembros del tribunal no podrán pertenecer todos a la misma área de conocimiento.

SE PROPONE INTRODUCIR LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN ADICIONAL:

En aquellos casos en los que el TFG esté redactado y sea defendido en una lengua diferente de la oficial, los miembros del tribunal podrán pertenecer a la misma área de conocimiento.

Se aprueba por asentimiento.

C) Artículo 8.— Presentación y defensa de los TFGs.

REDACCIÓN ACTUAL:

1. Los estudiantes deberán presentar en la administración del centro, en los plazos que se establezcan para cada convocatoria, cuatro copias de la memoria del TFG en soporte electrónico y en un formato informático protegido frente a la modificación de los archivos, identificando el nombre del estudiante, título del trabajo, grado y mes y año de defensa.

NUEVA PROPUESTA DE REDACCIÓN:



1. El alumnado efectuará la preinscripción del TFG en la plataforma informática habilitada al efecto en los plazos que se establezcan para cada convocatoria, y posteriormente deberá depositarlo en ella.

Se aprueba por asentimiento.

D) Artículo 9.— Evaluación y calificación

REDACCIÓN ACTUAL:

3. El tribunal evaluador redactará y firmará por duplicado un acta en la que se hará constar el resultado de la evaluación junto con la relación de estudiantes no presentados si los hubiera. El presidente hará pública una de las copias en el tablón oficial del centro correspondiente y remitirá la otra a la Administración de éste junto con los informes/matrices de valoración de cada estudiante.

NUEVA PROPUESTA DE REDACCIÓN:

3. El tribunal evaluador redactará y firmará por duplicado un acta (el acta individual SIES) en la que hará constar el resultado de la evaluación y la propuesta, si procede, de matrícula de honor. El presidente hará pública una de las copias del acta individual SIES en el tablón oficial del centro correspondiente y subirá la otra, junto con el Informe del Tribunal, a la plataforma informática del TFG habilitada a tal efecto.

Se aprueba por asentimiento.

E) Artículo 10.— Reclamaciones

REDACCIÓN ACTUAL:

1. El centro procederá a la publicación de las notas provisionales antes del tercer día hábil después de la última sesión de defensa.

NUEVA PROPUESTA DE REDACCIÓN:

1. Las notas se harán públicas en los tableros habilitados al efecto el mismo día de la defensa del TFG.

Se aprueba por asentimiento.

5. Cesión de aulas para la impartición del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte.

Se aprueba por asentimiento. A continuación el Sr. decano da la palabra a la directora del departamento de Historia del Arte y Musicología quien esboza las características principales de ese futuro máster.

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Isabel Carrera toma la palabra y llama la atención sobre las dificultades para conectarse a la red wifi de la Universidad que se aprecian en el edificio de usos múltiples del Campus y pide que se intenten solventar esos problemas de conexión. A continuación pide que se estudien las posibilidades de creación de un espacio común de encuentro para el alumnado de posgrado de nuestra Facultad. También incide en la importancia de los programas antiplagio. Finalmente, remarca la necesidad de suscripción a otras plataformas de humanidades, más allá de JSTOR, puesto que de cara a la investigación son básicas.

El Sr. decano responde que se está trabajando no sólo en un espacio común para alumnos de posgrado, sino en uno en el que pueda reunirse el profesorado del Campus. Añade que se ha pensado en la sala de informática de la planta baja del edificio departamental pero que dependemos de la opinión de infraestructuras. Finalmente, pide a la profesora Carrera que



haga llegar al Decanato una relación de plataformas de revistas de Humanidades para tramitar su solicitud.

Toma la palabra la profesora Ana Ojea para preguntar sobre la existencia de la plataforma DOCENTIA en nuestra universidad ya que había comprobado en la normativa de la ANECA la decisiva importancia de esa herramienta a la hora de evaluar al profesorado universitario.

El Sr. decano responde que trasladará esta preocupación al Vicerrectorado correspondiente.

La profesora Carmen García insiste en que no está de acuerdo con que se pueda limitar en un futuro el número de TFGs a tutelar por el profesorado y pide que se considere que no exista «un tope por arriba», puesto que esto conculcaría la libertad de actuación de profesores y alumnos. Además insiste en la absoluta necesidad de que se preserve la defensa pública de los TFGs.

El Sr. decano responde que quedará recogida su postura en el acta de esta Junta.

A continuación, la profesora María Luisa Donaire pregunta que si el Decanato se ha planteado colocar una cartela o placa en el busto de D. Ramón Menéndez Pidal que se encuentra en la primera planta del edificio departamental, puesto que puede haber personas que no conozcan la identidad del representado.

El Sr. decano responde que se procederá a poner una placa informativa en el mismo.

La profesora Pilar García toma la palabra y dice que considera un éxito el espacio social de la planta baja del vestíbulo del Aulario A pero que sigue echando de menos más espacios de reunión para los estudiantes. Sugiere, además, que se efectúe un barrido de espacios que puedan ser útiles para esa finalidad.

El Sr. decano responde que ya hay una sala en la tercera planta del Aulario A que no tiene mucho uso y que ha tenido un uso un tanto irregular, ya que en ocasiones la utilización de la misma no ha sido la idónea.

El profesor Pedro Manuel Suárez interviene para decir que echa en falta más enchufes en las mesas de la biblioteca del Campus, ya que en la actualidad son absolutamente necesarios.

La estudiante María Gallegos pregunta si se tuvo en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de enviar sugerencias desde la Facultad para el nuevo reglamento de los TFGs. Además, mostró su acuerdo con la lectura y defensa pública de los trabajos.

El Sr. decano recuerda que la secretaria académica mantuvo reuniones con los coordinadores de los distintos grados y que éstos a su vez sondearon al profesorado de sus respectivos departamentos.

Toma la palabra la profesora Carmen Pérez y aclara que los consensos alcanzados en el grado de Estudios Ingleses se obtuvieron a través de numerosas reuniones con los profesores.

El profesor Antonio Niembro sugiere que para paliar el déficit de participación en la Encuesta General de Enseñanza se opte por un sistema mixto: sin necesidad de volver al papel se podría arbitrar una solución para que becarios acompañaran a los alumnos a las salas de informática del campus para que la cumplimentaran.

El Sr. decano responde que se tendrá en cuenta su propuesta.

La profesora Isabel Carrera toma la palabra de nuevo para señalar que es difícil llegar a un consenso total en muchos de los temas relacionados con los TFGs y pide que, en la medida de lo posible, el número de TFGs a tutelar por cada profesor no supere los tres. Asimismo, aboga por una simplificación de la burocracia entorno a esa asignatura y por una concentración en las fechas de lectura y defensa. Finaliza su intervención señalando que el TFG se ha ido convirtiendo en una asignatura que casi conlleva una dedicación continua a lo largo del curso académico.



Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

Facultá de Filosofía y Lletres
Faculty of Philosophy and Letters

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45h, de todo lo cual doy fe y firmo, como secretario sustituto, en ausencia de la secretaria académica, con el Visto Bueno del Sr. decano, en Oviedo, a 20 de diciembre de 2016.

La secretaria

P.A.: Fernando Manzano Ledesma

Vº Bº del decano

José Antonio Gómez Rodríguez